

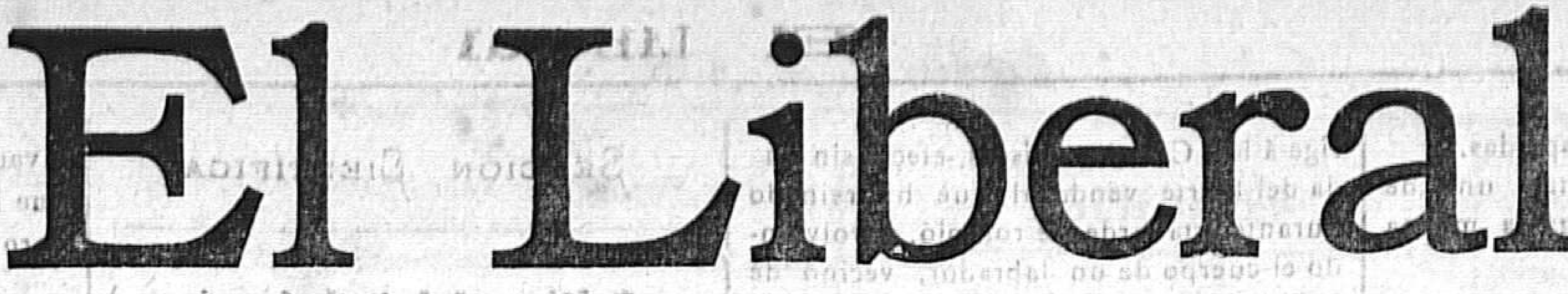
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. — Mahón, sábado 1.° Setiembre de 1894. — N.° 3.925

SECCION POLITICA

Herrar ó quitar el banco

Después de haber gastado España ciento setenta y cinco millones de pesetas para procurarse uncs cuantos barcos de guerra, que la representasen en los mares y garantizaran la seguridad de las colonias, resulta que no tenemos en estos momentos ni un solo barco disponible que enviar á los mares de la China y á Mazagán y Tánger.

Este hecho hace el proceso de la administración de Marina en general y del actual ministro, Sr. Pasquín, en particular. Este caballero ha podido encontrar un barco que haga zalemas á la dinastía en las aguas de San Sebastián, el "Conde de Venadito„ pero no tiene á su disposición ninguno, ni siquiera el mismo "Conde de Venadito„ para enviarlo á proteger á las familias españolas de Mazagán.

Es una especie de maldición que pesa sobre la marina de España, desde hace muchos años, y que parece extenderse al ejército de tierra que en manos de los Martínez Campos y otros grandes capitanes de la restauración, ha llegado al ridículo extremo en que le hemos visto en Melilla. La nación que un día era dueña de los mares y primera potencia militar de la tierra, ha bajado tanto, tanto, que no tiene barcos más que para perseguir el contrabando, ni soldados más que para defender los intereses de la familia reinante contra carlistas y republicanos.

Si todo esto sucediera no costándonos el dinero á los contribuyentes, sería lamentable y doloroso, pero no constituiría además nuestra ruina, como ahora sucede. No tendríamos escuadra ni ejército, pero tendríamos dinero, y los duelos con pan son menos. No tendríamos vergüenza, pero tampoco tendríamos hambre.

Parécenos, después de tantos fracasos, que ha llegado el momento de herrar ó quitar el banco, decidiéndonos á tener una escuadra y un ejército, si modestos, bastantes para la defensa de nuestros intereses más vitales, ó á rebajar sin piedad esos presupuestos militares, á fin de aliviar al empobrecido contribuyente, ya que no podamos volver por los fueros y los prestigios de la patria española.

Todo menos lo actual; todo menos un sistema mediante el cual nos quedamos sin dinero, sin barcos y sin soldados.

(El Mercantil Valenciano)

¿Para qué se pagan 800 millones de pesetas?

Vamos á cuentas; España gasta unos ochocientos millones de pesetas al año, con los cuales nos han venido mintiendo los grandes mangoneadores de que constituíamos un Estado culto, próspero, feliz, y en el que se cumplían á maravilla las leyes del fomento y adelantamiento material y moral.

Ese mérito de nuestros directores se ha perpetuado y erigido en sistema de gobierno, con el exclusivo y santo fin de dejar sin camisa al pobre pueblo español, que quieras ó nó, tiene que desembolsar «ocho cientos millones de pesetas» cada doce meses; eso, podríamos decir que como gabela fundamental, pués son mucho más los millones que se sacan al que suda y trabaja, por cien medios ridículos, ruines, y reprobados.

Cualquiera creerá que los que mangonean el Estado se desviven por cumplir con su misión, realizar el derecho, y satisfacer las necesidades del que paga. Pues no señor; aquí pagamos enseñanza, para matar de hambre los maestros y dejar con mucha lana los discípulos; aquí nos damos tono contando miles de soldadcs en el papel, y centenares de generales que cobran, para no poder disponer de diez mil hombres aún cuando la pátria corra graves riesgos; aquí se han consumido centenares de millones de pesetas para construir buques, y no tenemos un mal crucero dispuesto á prestar servicio, aunque se cuentan á docenas y cientos los marinos de graduación y gerarquías. Tenemos escuelas de artes y oficios, donde no se enseña ni oficio ni arte ni nada; aquí pagamos con largueza los servicios llamados de Fomento, para no tener caminos, ni canales, ni pantanos, aunque si se tienen..... abandonadas las carreteras y obras que tanto costaron al país.

Aquí no conocemos la telegrafía rápida, y el servicio es tan brutal que ni Marruecos, con no tener telégrafos, está peor servido que nosotros; aquí los correos son pura «imaginación» y llegan los pliegos por casualidad, cuando no llevan tripas valoradas. Aquí dicen que poseemos un patrimonio de Beneficencia que suma más de 1.000 millones de pesetas, y ni Madrid ni Barcelona tienen hospitales ni recursos para aliviar la suerte de los desgraciados. Si no ayudan los tahures se mueren de hambre los niños acogidos en los centros benéficos; no se pagan las nodrizas, ni los abastecedores, ni nada.

Para que puedan funcionar los Ayuntamientos es preciso sostener la bárbara contribución de consumos, tan bárbara y brutal, que quizá constituya la causa principal de la miseria reinante.

Como en todo se miente, se nos dice que el gobierno cobra tan solo por consumos unos 80 millones de pesetas; pero como las corporaciones populares cobran otros tantos, resultan ya 160 millones fuera del bolsillo. Y no es cierto esto tampoco, pués pasan de 400 millones lo que al país cuesta esa brutal exacción. A pesar del sacrificio, nuestros Ayuntamientos están todos en quiebra y muchos procesados administrativamente por morosos. Los de las grandes capitales viven del préstamo y como para esto no hay moralidad ni premisas, resulta que las deudas municipales se inflan y revientan como la de Madrid, para convertir casi en estafador al primer centro popular de España.

Y preguntamos nosotros: ¿para qué paga España ochocientos millones anuales?

Pues..... para la nómina de la casa real; para los intereses de la trampa nacional; para el ejército y marina; empleados y pasivos... y... el clero... Todo lo demás, obras, material, telégrafo, enseñanza, etc., etc., se deja á deber, porque los grandes embusteros se han tragado y derrochado cuanto humanamente ha podido estrujarse del país.

Ya no tenemos nada que vender ni que empeñar, debemos hasta el aire que respiramos, y lo peor del caso es que los grandes tunantes triunfan y el país no acaba de reventar.

Pero señor: ¿para qué pagará el contribuyente español ochocientos millones de pesetas al año?

(Diario del Comercio)

SECCION DE NOTICIAS

La mujer en Corea

De un interesante estudio que viene publicando nuestro estimado colega *El Globo* acerca de Corea, tomamos las siguientes noticias:

«Las mujeres son fuertes y altas, la mayor parte tienen una estatura de más de cinco piés. La masa del pueblo representa conjunto de razas diversas, porqué es fácil encontrar en él tipos muy puros de japoneses, chinos, tártaros, de tougonses y quizás de malayos.

La que ha reinada largo tiempo en Corea y la opresión ejercida por el Gobierno, han contribuído mucho á volver al pueblo débil é ignorante. Este soporte fácilmente su miseria. Créese que no es inteligente, lo cual es un error, debido, sin duda, á su persistencia en no responder á las preguntas de los extranjeros. Detesta ver caras nuevas y finge no comprender para no verse obligado á hablar. Según dicen los malayos, los moros no hablan tampoco para no pagar su impuesto á los colectores ingleses.

La mujer coreana que contrae relaciones, de cualquier clase que sean, con un extranjero es condenada á muerte. Los japoneses tuvieron un terrible ejemplo de ello cuando en 1877 el hambre despobló parte del territorio Solitario. Varias pobres mujeres hambrientas llegaron á pedir socorros á los japoneses instalados en Tusan; después de algún tiempo fueron enviadas á sus casas por orden del gobernador, y se las cortó la cabeza. También van á Tusan los coreanos ricos, pero van para admirar allí las *mousmées* japonesas y ofrecerlas regalos para obtener sus favores.

Tan pronto como una mujer coreana—á menos que no sea muy joven ó muy vieja—encuentra un extranjero, huye, y si la retirada es imposible, se cubre el rostro. Es de presumir que obra así por miedo á sus compatriotas, más bien que á los extranjeros. Un día, un oficial inglés que verificaba sondeos en Masamfo, desendió á tierra con algunos camaradas. Dos mujeres que trabajaban solas en los campos, se acercaron á ellos, les examinaron largo tiempo y les dirigieron algunas palabras que ellos no pudieron comprender. A alguna distancia se mostró un coreano, y en seguida huyeron todas las mujeres.

El señor Ch. Dallet, en su interesante «Historia de la iglesia de Corea»; dice que en aquel país las costumbres están horrosamente corrompidas, y que la condición de la mujer es un estado de abyección é inferioridad extraordinarios. «No es—dice el escritor—la compañera del hombre; es sólo una esclava dócil, un instrumento de placer y de trabajo, á quien la ley y los usos no reconocen derecho alguno, y por decirlo así, ninguna existencia moral; es un principio, admitido, consagrado por los tribunales, que toda mujer que no está bajo el poder de su marido ó de parientes, es como un animal sin dueño, propiedad del primer ocupante.»

Allí no se deja de repetir á los muchachos que es vergonzoso para un hombre estar en el departamento de las mujeres, y aun siendo muy jóvenes adolescentes, se les ve resistirse poner los pies en las habitaciones donde viven sus madres y sus hermanas.

Casi nunca un coreano de buen tono tendrá una conversación seguida con su mujer, á quien mira como un ser infinitamente inferior á él.

Después del matrimonio son inabordables las mujeres nobles. Casi nunca pueden salir de sus habitaciones, y les está prohibido mirar á la calle sin permiso de su marido.

Los libertinos aprovechan precisamente esta misma reclusión para violentar á las mujeres en ausencia de sus esposos, y ellas se callan por temor á la muerte ó á horroroso escándalo. Esos son también usos que provienen evidentemente del desenfreno de costumbres que allí reina y del menosprecio en que se tiene al sexo débil.

Las mujeres no casadas tienen derecho á penetrar en todas partes y á circular á todas horas, aun durante las noches por las calles de la capital.

Y en cambio desde las nueve de la noche, en que da la señal del cubre fuego, la campana, basta los dos de la mañana, ningún hombre puede salir sin exponerse á una fuerte multa.

Cuando los niños llegan á la pubertad, los parientes les casan sin consultarles; las mujeres no pueden casarse antes de los veinte años. La víspera ó la antevíspera del día fijado para un matrimonio, la prometida invita en su casa á una de sus amigas para que la levante los cabellos que ha llevado hasta entonces en

trenzas, flotando sobre las espaldas.

El joven llama por su parte á uno de sus parientes para que le haga la misma operación.

Mientras que no se han casado, aunque tengan treinta años, se les considera como un niño, al cual están permitidas todas las locuras, y debe conservar los cabellos trenzados y colgando. Despues de la unión, los hombres llevan su cabellera anudada en la coronilla, pero en tan pequeña cantidad, que no tiene más tamaño que un huevo, las mujeres casadas ha cen lo contrario procúranse postizos para agrandar todo lo posible los dos trenzados que en ellas son de extricto rigor.

Cuando llega el día de la boda, se prepara en la casa de la joven un estrado más ó menos elevado, alhajado con todo el lujo posible.

Los futuros esposos, que jamás se han visto, son llevados solemnemente sobre el estrado y colocados uno frente al otro.

Allí están algunos minutos, se saludan sin decir palabra, y después se retiran cada uno por su lado.

Este día debe mostrar la novia la mayor reserva en sus palabras.

Sobre el estrado no pronuncia ni una sola, y por la noche, en la cámara nupcial, la etiqueta la manda guardar el más absoluto silencio.

El novio la agobia á preguntas y á cumplimientos, y ella, con arreglo á lo que prescribe la etiqueta, debe permanecer muda, impasible, como una estatua.

Sentada en un rincón, revestida de tantos trajes como le es posible llevar, espera que su esposo la desnude. Si es que á él le parece bien.

Y esto es todo; con esto se realiza y termina el matrimonio.

Los coreanos tienen derecho á tener tantas concubinas como pueden sostener, y no se privan de ellas si su mujer legítima no es de su completo agrado.

Contentarse con una mujer sería, por otra parte, muy mal visto.

Fabricación de armas
en España

Las Ligas provinciales de productores han elevado al ministro de la Guerra una exposición solicitando del gobierno el estudio, por medio de comisiones técnicas, de los elementos que tienen Eibar y la zona comarcana para surtir de armamento al ejército nacional.

En dicha exposición se escriben los siguientes párrafos:

«El renacimiento de la fabricación de armas portátiles para el ejército en estas provincias Vascongadas, además de que había de ser obra fácil, reune ventajas evidentes bajo el punto de vista de la defensa nacional, y también bajo el económico.

Todas las naciones de Europa, excepción hecha de algunas menos importantes que España, se construyen completamente el armamento, y no hay razón para que en España no se aspire á ello, cuanto que, en época no muy remota, nuestra industria armera era apreciada en todas partes y se consideraba á gran altura.

Una de las ventajas económicas que el país en general obtendría, había de ser seguramente la de que, fabricando armamento moderno, podrían hacerse construcciones para los Estados de la América española, que por su idioma y costumbres de tratar con nosotros, preferirían adquirirlo en España, cual ya puede decirse han intentado algunos.»

Muertos por la electricidad

Lérida 28 de agosto.

Un terrible suceso acaba de ocurrir en esta capital. A las ocho de esta noche se han notado en muy poco espacio de tiempo tres interrupciones en el alumbrado eléctrico.

El cable de la línea eléctrica que se dirige á los Campos Elíseos, efecto sin duda del fuerte vendaval que ha reinado durante esta tarde, se rompió, envolviendo el cuerpo de un labrador, vecino de la villa de Juneda, que en mal hora pasaba por la luneta cabeza del puente sobre el Segre, punto que da acceso á los Campos Elíseos.

Un cabo del resguardo de consumos y un vigilante de dicho ramo, que llenos del mejor deseo, quisieron prestar sus ausilios al labrador, cayeron al suelo como heridos por una arma de fuego.

El infeliz labrador puede decirse que murió casi de repente; no pudieron prestársele ni los ausilios espirituales ni corporales.

Los dos heridos, en gravísimo estado el primero, fueron conducidos al Hospital municipal, donde se les han prestado los auxilios de la ciencia.

Al lugar del suceso han ocurrido las autoridades superiores, el inspector de órden público señor Molins, el jefe de la guardia municipal D. Agustín Garzabal, fuerzas de la benemérita Guardia civil y de la municipal y órden público y una numerosísima concurrencia que presenció emocionada el paso de las víctimas, hecho que ha causado, general y extraordinaria sensación, en términos de ser el tema general de todas las conversaciones.

Los vinos sofisticados

Ha empezado á regir en Francia la nueva ley, promulgada el 24 de julio último, para reprimir y castigar la venta de vinos sofisticados.

Ya se castiga duramente á los que venden vinos que contienen sustancias extrañas: tintóreas, aromáticas ó destructoras de los fermentos; pero se ha querido perseguir también la sofisticación, que consiste en añadir agua ó alcohol al vino, considerando que solamente es vino puro el zumo de uvas.

La nueva ley que resume, y aumenta las agravaciones de las penas impuestas primitivamente por el Código, viene á ser la siguiente:

1.° Todas cuantas personas vendan ó pongan en venta vinos adicionados con agua ó alcohol, serán castigados con una pena mínima de tres meses de prisión, y máxima de un año, y una multa que no podrá superar á la cuarta parte de las restituciones y daños y perjuicios, ni ser inferior á 50 francos. Además el tribunal podrá ordenar la publicación de la sentencia por medio de fijación é inserción, á costa del condenado.

2.° El solo hecho de tener en sus almacenes vinos aguados ó alcoholizados, á excepción de los vinos licorosos, tales como, vermuth, Madera, Málaga, etc., podrá acarrear al delincuente la condena á la prisión (seis á diez días) y á una multa de 16 á 25 francos; ó bien á una sola de estas dos penas.

3.° En todos los casos (venta, exposición para la venta ó simple almacenaje) las mercancías serán confiscadas á favor de los establecimientos benéficos, si se pueden aprovechar para usos alimenticios, ó bien destruidas ó derramadas, á cargo del procesado, si son inutilizables.

Tales son en compendio las disposiciones de la nueva ley que no podrán burlar en adelante los taberneros de París que ponían cartelitos á la puerta diciendo que en sus establecimientos no se vendían más que vinos aguados.

La ley será aplicada ahora, aun en el caso de que el delito sea conocido del comprador».

Según nuestro colega de Toulousse *La Dépeche*, hay viva alarma entre los taberneros de París.

El laboratorio municipal seguirá inspeccionando las tabernas «por su obligada iniciativa», y llevará á los tribunales á todos cuantos vendedores de vino lo ofrezcan que no sea extrictamente puro.

Sección Científica

Cultivo del trebol rojo

El cultivo del trébol rojo se propaga con gran rapidez en todos los paises, especialmente en los Estados Unidos donde esta planta es objeto de estudios interesantes bajo diversos puntos de vista.

Entre las muchas ventajas de esta planta resalta su precocidad, puesto que sembrada entre el 15 julio y el 15 de septiembre se puede recoger á las tres ó cuatro semanas. Como forraje se le han encontrado excelentes cualidades.

Poco difícil para el suelo se le puede sembrar en las condiciones más diversas, en los jardines, entre los arbustos y en las tierras donde hayan sido sembrados tomates ó patatas; en una palabra en cualquier campo donde la cosecha haya sido recogida antes de septiembre.

La mejor semilla de trébol encarnado de América se encuentra en Delaware, donde se dedican extensos campos al cultivo de esta planta. Como forrage verde se recogieron en mayo último cerca de 30 toneladas inglesas por hectárea, equivalente á 8 toneladas de forrage seco.

Es sabido que el trébol rojo es un gran acumulador de azoe tomado de la atmósfera. Enterrado en estado verde constituye un pasto de los más ricos en materias nutritivas. De los análisis y experimentos que con él se han hecho, resulta que este año, arrancado el 24 de abril cuando alcanzaba una altura de 6 pulgadas; contenía azoe á razón de 125 kilos por hectárea, equivalente á unos 800 kilos de nitrato de sosa que valen 75 pesetas.

El 13 de mayo, cuando la planta tenía 13 pulgadas de altura, contenían azoe en cantidad de unos 200 kilos por hectárea, que representan un valor de 125 francos, y al estar la planta en sazón contenía 250 kilos de azoe, que valen 150 francos.

Como todos los pastos minerales, el trébol encarnado da buenas cosechas en los terrenos naturalmente pobres ó en aquellos empobrecidos por las cosechas á los que beneficia notablemente.

La precocidad es tanta que puede ser aprovechado mucho antes que los demás forrages. En el centro de Nueva Jersey, pudo ser recogido este año el 10 de abril.

La planta que llega á 10 pulgadas de altura no contiene menos de 1.500 kilos de materias alimenticias por hectárea, cantidad suficiente para nutrir á una docena de vacas durante una semana.

Estas experiencias han producido excelente efecto en los Estados Unidos. Los ingleses alentados también por los buenos resultados obtenidos en América tratan de dedicar grandes terrenos al cultivo del trébol rojo.

En algunos departamentos ingleses se había intentado ya cultivar el trébol rojo, pero fué preciso desistir de esta idea á causa de las heladas de primavera, principal enemigo de estas plantaciones. Por igual causa han tenido que dejar la plantación del trebol los agricultores del Este y Sud-este de Francia.

En las experiencias de Nueva Jersey, de que antes hablamos, no se dice nada de los efectos de las heladas de primavera. Sería útil saber antes de consagrarse en Europa al cultivo del trébol rojo, si la variedad con tanto éxito cultivada en Delaware es más resistente que las conocidas hasta ahora por los europeos.

J. Laverriere.

MAHÓN

La fiesta de *San Lluiset*, promete este año estar más animada que de costumbre, pués según se nos ha dicho, en las carreras hay algún empeño, porque además de las ordinarias habrá una de extraordinaria de mulos. Las sociedades recreativas de San Luis se preparan también para la celebración de la citada fiesta, á la cual creemos asistirá numerosa concurrencia de forasteros, ya que el tiempo se presenta explendido, aunque asáz caluroso.

Un carro que atravesaba ayer tarde la calle de Ramírez, causó algunos desperfectos en la pared de uno de los huertos que lindan con dicha calle, habiendo desaparecido sin haberse podido averiguar quién era el conductor.

Han recibido contraórden, suspendiendo su incorporación á sus respectivos cuerpos, algunos individuos residentes en esta ciudad con licencia ilimitada que habían sido reclamados últimamente.

De un nuevo adelanto tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

Se trata del magnífico horno de pan cocer instalado en la calle de Santa Ana, propiedad de nuestros queridos amigos los Sres. Nin, Sintes y Pons.

Es un vasto local construido con todos los adelantos conocidos hasta la fecha y en cuya dirección sus dueños no han escatimado nada absolutamente, desde la soberbia fachada hasta el último rincón del edificio; todo acusa un gusto irreprochable y un gran acierto tanto en la distribución del local, como en la colocación de la maquinaria y demás enseres necesarios.

Todas las personas que lo han visitado están conformes en que, honraría no ya una población como la nuestra sino hasta la más populosa capital.

Nos consta además que nuestros amigos se proponen atraerse las simpatías del público mahonés, elaborando las distintas clases de pan, con harinas puras y garantizadas; por eso no dudamos en asegurarles que siguiendo este sistema podrán contar en breve con un crecido número de parroquianos.

Vistos los buenos resultados obtenidos en diferentes pruebas, "La Mahonesa", que así se llama el establecimiento, se abrirá al público á principios de la próxima semana.

Deseamos de todas veras que sus propietarios vean satisfechos

con creces sus más halagüeñas aspiraciones.

En el casino "El Progreso" de San Luis, habrá baile esta noche y mañana domingo por la tarde y por la noche.

El conserge tendrá dispuesto, como en las últimas fiestas, un buen servicio de comidas á la carta.

Nuestros pescadores han cogido hoy buena cantidad de lamprea *(llampugà)* que se ha vendido al precio de o'50 ptas. el kilógramo.

Cúmplenos manifestar que la noticia que dimos en nuestro número de ayer de que el vapor correo del 5 septiembre no admitirá carga más que hasta hoy sábado, según telegrama particular, ha resultado inexacta, pues nos consta que más tarde la compañía "Menorquina" recibió de los Sres. Moll y Corominas un telegrama manifestando que todo el calzado embarcado en el "Menorquin", único vapor que sale mañana para Barcelona, será con seguridad admitido en el correo del cinco.

Sentiríamos que la noticia de ayer hubiera perjudicado en lo más mínimo intereses que por igual todos merecen nuestra consideración y suplicamos que noticias de tal trascendencia no nos sean dadas en lo sucesivo, sin la mas completa seguridad de que han de resultar luego confirmadas.

Leemos en *El Noticiero* de Barcelona:

Hablan algunos periódicos que un distinguido joven que goza una posición envidiable—y que por más señas era aficionado á realizar grandes viajes por el extranjero—piensa ingresar en la compañía de Jesús. Achácase su determinación á ciertos amores contraídos con una hermosísima y elegante dama que vive muy lejos de Barcelona.

Leemos en *El Diario del Comercio* de Barcelona:

"Son muchas familias de esta ciudad, varias de ellas de posición muy modesta, que tienen participación en las envidiadas ciento cuarenta mil pesetas, correspondientes al premio mayor del último sorteo.

Entre los agraciados, hay un guarda de consumos, tres marinos, una vendedora en el mercado de la Concepción, un mozo de café y un dependiente de una pastelería."

Por más que ya damos tomándola del *Diario de Barcelona*, la siguiente noticia, la repetimos copiándola de *La Vanguardia* del 30 de agosto por hallar en la misma otros detalles que conviene dar á conocer:

Accidente eléctrico

Pasa ya de castaño oscuro lo que sucede en Lérida con la instalación eléctrica tan deficiente, que apenas pasa día sin que ocurra algún percance.

Desde que en aquella ciudad se halla instalado el alumbrado eléctrico se han quedado á obscuras los vecinos tres veces, ha ocurrido un incendio y anteanoche la desgracia que el *Diario de Lérida* relata en los siguientes términos:

«Hacia las ocho y media de anoche oímos unos horrorosos alaridos y el vertiginoso sonar de un pito de auxilio en el «Cap-pont,» al mismo tiempo que, asomándonos al balcón, vimos intensas llamaradas en casi todo lo largo del puente, apagándose las luces eléctricas de la ciudad, por toda la cual se extendió rápidamente la alarma y la noticia de que en la «media-luna» acababa de ocurrir una catástrofe.

La verdad de lo sucedido es la siguiente, según lo que nosotros mismos vimos ú oimos en el lugar del suceso.

Uno de los alambres eléctricos que alimentan los arcos voltáicos de los Campos Elíseos, rompióse de pronto y arrolló completamente á Juan Melgosa (a) «Peleret» de Juneda, que se dirigía al Hospital del Roig, dejándole instantáneamente muerto. Los empleados de consumos de la inmediata casilla y Francisco Pallás (a) Almacellas, cabo del Cuerpo, que en ella se encontraba de inspección, se dirigieron á prestar á la víctima un auxilio ya inútil y, además, peligroso. El infortunado Pallás, así que se puso en contacto con el cadáver de Melgosa, sufrió una sacudida tan violenta que le hizo caer desplomado á algunos pasos de distancia: lo mismo le ocurrió, aun que seguramente con una descarga no tan intensa, al vigilante José Siscar y Castells, de Alcarraz. El único vigilante de consumos que quedaba en pié después de experimentar un fuerte sacudimiento, Francisco Martinez, tocó el pito de alarma, mientras algunas otras personas se alejaban horrorizadas por sentir sacudidas más ó menos fuertes, y otras acudían al lugar del peligro, al rededor del cual crecía el miedo, que llegó al pánico con la oscuridad que produjo la interrupción de la corriente eléctrica.

Los mismos dependientes de la autoridad repararon en seguir, á lo largo del puente, al señor alcalde accidental don Isidro Arrufat qué, encontrándose en la *Pahería*, fué el primero en acudir al lugar del suceso, en el cual se presentaron tambien el médico señor Vilapiana, el señor gobernador, los jefes de la guardería rural y los de policía, los señores Fontanals, Torres, Mercé y otros médicos, el señor Lacuadra y algunos de sus dependientes y multitud de personas á quienes la curiosidad llevaba á aquel si tio no sin visible recelo.

El puente se alumbró con hachas hasta que se restableció la corriente; los médicos practicaron la respiración artificial en los heridos Pallás y Siscar, que fueron llevados al Hospital, la autoridad judicial levantó el cadáver de Melgosa, y el público que era inmenso quedóse haciendo comentarios al triste suceso insinuando algunos que recientemente había sido previsto por un periódico de Barcelona.

A la verdad se hace indispensable y urgente que la Sociedad eléctrica vea de poner su línea en condiciones tranquilizadoras para el espíritu público y la seguridad personal.

Anoche seguía en estado muy grave Pallás y en vías de cura Siscar.»

La sociedad "Mahonesa" nos ha facilitado para su publicación los siguientes telegramas:

Málaga 31, 11 m.

Viernes, nueve mañana, llegado «Puerto Mahón» sin novedad. Gestiono empiece mañana servicio. Telegrafiaré.—Duarte.

Palma 1.° 11 m.

Llegado «Menorca» sin novedad diez mañana con muy buen tiempo.—Cardona.

SOCIEDADES

Comité Republicano Coalicionista «Fraternidad» de San Luis

El sábado próximo por la noche, y el domingo por la tarde y noche, se celebrarán en el local de este Comité lucidos bailes, soltándose varios globos y disparándose bonitos fuegos artificiales.

El local estará vistosamente adornado é iluminado y el servicio del café, á cargo del Conserge, será esmeradísimo, conforme tiene el mismo acreditado en distintas ocasiones, y especialmente en las fiestas últimas.—San Luis 30 Agosto de 1894.—La Comisión.

*
* *

Sociedad filantrópica El Recreo

Se convoca junta general ordinaria, para el domingo 2 de Setiembre á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Agosto, y efectuar la votación de dos aspirantes á socio.

Mahón 30 de Agosto 1894.—El Presidente Director, Juan Serra.

*

Comité de Unión Republicana de Villacarlos

Se convoca junta general para el domingo 2 de Septiembre próximo á las nueve de la noche, con el objeto de acordar la conducta que debe seguir el partido de esta localidad en las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Villacarlos 31 Agosto 1894.—El Vicepresidente, Lorenzo Tudurí.

* *

Circo Colón

Temporada de bailes de verano de 1894

Gran baile para el próximo domingo.

Gran rebaja de precios: Entrada para caballero, 15 cénts.—Id. para niños, 10—Señoras gratis.—Suscripción al baile, 20.—*La comisión.*

* *

Casino El Isleño

Se convoca á junta para mañana á las diez de la mañana á los señores afiliados á la empresa de bailes para tratar de un asunto que les interesa.

1894
Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 2 Domingo

Ntra. Sra. de la Consolación, San Antolín mártir y San Esteban rey de Hungría confesor.

Sale el Sol á las 5'28.—Pónese á las 6'30.

Luna: sale 8'42 M.—Pónese 8'13 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 31.

De Barcelona vapor *Menorca*, cap. D F. Cardona, con 18 trips., 21 pasajeros y varios efectos.

De Marsella vapor Cabo Peñas, capitán D. N. Lausirica, con 28 trip. y carga general.

Buques despachados

Día 31.

Para Ciudadela laud «Los amigos» patrón Francisco Serra, con 4 trip. y carbón mineral.

Para Palma vapor *Menorca*, capitán D. Francisco Cardona, con 18 trip. y efectos.

Día 1.°

Para Alcudia y Barcelona vapor correo *Menorquin*, cap. D. Bernardo Cabot, con 23 trip., efectos y la correspondencia.

Para Palma laud de pesca «Ntra. Sra. de Gracia», pat. José Roca, con 6 trip., arreos de pesca, patatas y fruta.

Para Barcelona vapor «Cabo Creus», cap. D. Ignacio Goitia, con 32 trip. y carga general.

Para Ibiza berg. gol. «Dos amigos», cap. D. Luis Gomez, con 12 trip., lastre y 15 pasajeros.

Sección Telegráfica
(SERVICIO PARTICULAR)

Visitas á Sagasta.—Un enfermo grave.—Los pretendientes en las montañas.—Huelgas apaciguadas.

Madrid 31, 5'10 t.

El Sr. Sagasta se encuentra completamente restablecido. Algunos ministros irán separadamente á visitarle á Ávila.

El conde de París continúa con la misma gravedad.

Los duques de Madrid recorren las montañas de Suiza.

Un horroroso incendio en Cantón ha causado un millar de víctimas destruyendo una gran parte de la población.

Las huelgas de mineros en Glasgow pueden darse por terminadas.

El marqués de la Habana.—Congreso socialista.—Lances arreglados.—Estado del conde de París.—Japoneses y chinos.

Madrid 1.°, 11'20 m.

El marqués de la Habana está gravísimo.

El Congreso socialista en su última sesión aprobó el reglamento.

Mediante acta han quedado arreglados los lances pendientes entre concejales.

Segun los últimos despachos se considera inminente el fallecimiento del conde de París.

Se confirma que la escuadra japonesa compuesta de 14 buques y con 4.00 hombres bombardea á Port-Arthur.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 31, 6'20 t.

4 por 100 interior	71'22
4 por 100 exterior	82'27
4 por 100 amortizable	80'37
B. H. de Cuba 1886	111'80
Id. id. 1890	99'30
Banco Hispano Colonial	85'60
Acciones ferro-carril Francia	24'30
F. Norte	26'90
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'26
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'50
Id. Almansa	54'25
Compañía Trasatlántica	83'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior	10	rs. vn. paga alcista.
Exterior	»	»

Anuncios.

Alcaldía de Mahón

El día 3 de Septiembre próximo á las 12 de su mañana deberá reunirse la Junta Municipal en estas Casas Consistoriales para aprobar el presupuesto extraordinario formado por orden del Sr. Gobernador de la provincia, con el objeto de incluir varios créditos para pago de obligaciones de información pública.

Sino se reuniese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesión para el 11 de dicho mes á igual hora en cuyo día se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes, según dispone la ley Municipal.

Mahón 31 Agosto 1894.—El Alcalde—Sebastián Vinent.

D. Juan José García y Pons,
Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

Hago saber: que el día quince de Septiembre próximo y once horas de su mañana, se procederá en la Sala audiencia de este Juzgado á la subasta y remate siendo la postura competente, de la casa situada en esta ciudad, calle de Santa Eulalia números nueve y once, propia de D. Francisco Orfila Fábregues, lindante á la derecha con otra de Juan Sintes y con el huerto de la de Elena Sepín, á la izquierda con casa de D. José Sintes y con la calle de San Elías y al dorso con casa de Antonio Pons y Seguí y huerto de la referida Elena Sepín bajo el tipo de cuatro mil trescientas setenta y cinco pesetas por que ha sido justipreciada del que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de dicha finca que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarse previamente á la subasta, sin derecho á exigir ningunos otros, cuyo depósito servirá á cuenta del precio al rematante y se devolverán inmediatamente los demás; y se hace constar á los fines oportunos, que según ha manifestado el procurador del ejecutante, dicha casa está señalada actual mente con los números quince y diez y siete y que antes llevaba los números nueve y once; pues así queda acordado en el juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio que don Marcelino Seguí y Michel sigue contra el referido don Francisco Orfila y Fábregues sobre pago de dinero, en cuyos autos le fué embargada dicha finca.

Dado en Mahón á seis de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro.—Juan José García.—Ante mí, Juan Allés.

Ayuntamiento de Mahón

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 21 del actual, tendrá lugar en las Casas Consistoriales el día 15 de Septiembre á las doce de la mañana la subasta oral por el sistema de pujas á la llana para la venta de un coche propiedad de la corporación municipal, el cual se hallará de manifiesto en el Hospital Civil.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de mil pesetas y no se admitirá postura que no cubra dicha suma.

Para hacer posturas deberá constituirse un depósito en la caja del Ayuntamiento de cincuenta pesetas, debiendo el rematante efectuar el pago en el acto de hacerse cargo del coche, y perdiendo el depósito en el caso de no verificarlo en el término de ocho días.

Mahón 27 Agosto de 1894.—El Alcalde Presidente, Sebastián Vinent.

Subasta

El día 16 del próximo Setiembre á las once de la mañana, se venderá en licitación verbal y ante el Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, las fincas siguientes:

1.º Una casa situada en Villacarlos, calle de Calapedrera n.º 27 formando esquina con la calle de San José.

Y 2.º Una viña derruida que antes era de 3000 cepas situada en terreno de Trebeluger del término de dicho pueblo de Villa-Carlos.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

PASTILLAS FOSFATADAS
DEL
Dr. KLEIN
Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: Farmacéutico, D. Jaime Ferrer, Castillo, 11.
AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

Panadería LA GAVILLA DE ORO

Gran fábrica con amasaderas y cilindros mecánicos movidos á motor

Horno sistema URPÍ

PRIMERO Y ÚNICO EN MENORCA

DE

Marcos Mercadal Netto

Desde mañana se expenderán en las sucursales de la misma establecidas en esta Ciudad, Villa-Carlos y San Luis las diferentes clases de pan que se elaboran á los precios y condiciones siguientes:

	Pesetas.
Por un kilo de panecillos llamados en la localidad *cochs*, elaborados con harinas de 1.ª y extra superior	0'40
Por un kilo de panecillos estilo á los de Cataluña.	0'50
Por un pan catalán equivalente á 0'200 gramos.	0'10
Por un id. id. id. á 500 gramos.	0'25
Por un id. id. id. á 1.000 gramos.	0'50
Por un kilo de pan mahonés 1.ª clase	0'40
Por un id. id. id. 2.ª id.	0'35

Nota: En las sucursales de Villa-Carlos y S. Luis solamente se encontrarán para la venta pan catalán y mahonés 1.ª y 2.ª clase.

Otra. A motivo de las muchas dificultades que se han presentado en la repartición del pan á las Sucursales, me veo precisado á suprimir la clase Mahonés de 1.ª clasificado en el anuncio que publiqué ayer al precio de 40 céntimos el kilo, y en su lugar ofrecer á mis parroquianos y al público en general, la clase Mahonés 1.ª Especial también á 40 céntimos, precio igual al antes citado.

LA UNIÓN
COPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 Francos
Reserva	7.635.000 »
Primas á cobrar	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »
Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Siniestros pagados.	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

Banco de Mahón

Esta Sociedad compra el cupón del 1.º Octubre de los valores del Estado y locales, así como el cupón n.º 11 de las acciones de la C.ª Francia. Mahón 29 Agosto de 1894.— El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Centro General de Negocios

Esta sociedad compra el cupón del próximo vencimiento de 1.º de Octubre de valores del Estado y locales.

Mahón 29 agosto de 1894.—Goñalons Carreras y C.ª

Para vender

Hay toda clase de herramientas y útiles para cualquier trabajo de albañilería. Todo está en buen estado y se dará por un precio muy cómodo por tener que ausentarse su dueño.

En esta imprenta informarán.

Nodriza

Hay una joven de Alayor la cual desearía hallar criatura para amamantar.

Para informes, calle de la Reina n.º 54.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo n.º 27 con muebles ó sin ellos. Informarán en la misma.

* * *

Lo está la casa de la calle del Comercio n.º 9.—Informarán Moreras, I.

*

Lo están los altos de una casa de nueva construcción, calle de San José número 33.—Informarán en la misma.

Dinero
Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas. Medio por ciento de comisión.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.º

Pensionado

á cargo de D. Juan Benejam, Ciudadela, queda lugar para 2 ó 3 alumnos internos de 1.ª ó 2.ª enseñanza.

Se facilitan explicaciones verbales ó escritas.



LA FUNERARIA
TALLER DE ATAUDES
Plaza Miranda, 3.

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento, participan al público que han recibido un rico y variado surtido de adornos y dibujos á precios módicos y al alcance de todas las fortunas.

Advertencia—A fin de evitar abusos ó equivocaciones suplicamos á nuestros numerosos favorecedores, se sirvan pedir nota de precio de los ataudes hechos y á medida en el Taller, Miranda 3, ó bien en el Almacén de muebles de Juan Sintes, plaza del Príncipe, 6, ó calle Cos de Gracia n.º 129 en casa del Recaudador de «La Funeraria», D. Juan Roselló. Se facilitarán muestras de adornos en los mencionados puntos.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Barcelona directamente.

Saldrá el próximo martes 4 del Setiembre, á las 4 de la tarde el vapor

MENORCA

al mando del capitán D. Francisco Cardona.

Admite carga y pasageros á precios reducidos.

Despacho: Infanta, 24.

Cupones, Cubas y Exterior, Interior y Amortizable, se compran desde hoy en muy buenas condiciones

CAMBIO MAHONÉS
8—Infanta—8

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.